



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 6 de Noviembre de 1987.

Expediente N° 8.066/87-Ref.001/87

RES. N° 379/87.

VISTO:

La Res. N° 314/87 de Rectorado, mediante la cual se constituye / el jurado que entenderá en el concurso público de títulos, anteceden- / tes y prueba de oposición para la provisión de un cargo de Profesor Re- / gular Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura Algebra Li- / neal y Geometría Analítica;

Que el Dr. Humberto Raúl Alagia integrante del jurado manifestó telefónicamente a este Decanato no disponer de tiempo necesario para / integrar el mismo;

Que se hace necesario a la mayor brevedad posible disponer en / función del Art. 29 del Reglamento de Concurso la sustitución del mis- / mo;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Sustituir, conforme a lo explicitado en el exordio de la presente, al Dr. Humberto Raúl Alagia como integrante del Jurado que / entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA, quedando en consecuencia constituido dicho Jurado de la forma y / modo que se explicita a continuación:

Dr. Luis Esteban BOUILLET
 Dr. Angel Raúl LAROTONDA
 Ing. Luis Tadeo VILLA

ARTICULO 2° : Hágase saber a quien corresponda, agréguese copia al // expediente N° 8.066/87 y elévese copia al Consejo Superior, en un to- do de acuerdo a lo previsto en el Art. 29 del Reglamento de Concurso/ posteriormente ARCHIVARSE.



Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
 SECRETARIA ACADÉMICA
 Facultad de Ciencias Exactas



Ing. SILVANO LOCATELLI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas